

Interesado: Manuel Hidalgo Lorenzo.  
Expediente: VP 502/02.  
Fecha: 22 de julio de 2005.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1924/2005.  
Sentido de la Resolución: Desestimar.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 29 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 29 de marzo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don José Antonio Carrión Hidalgo, en nombre y representación de Intercomunidad de Propietarios Mar de Plata, contra Resolución del Delegado Provincial en Cádiz, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Costas.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Representante: José Antonio Carrión Hidalgo.  
Interesado: Intercomunidad de Propietarios Mar de Plata.  
Expediente: CA/2003/731/AG.MA/COS.  
Infracción: Grave. S/art. 90.C) de la Ley de Costas.  
Fecha: 15 de enero de 2004.  
Sanción: Multa de 1.390,65 euros y obligación no pecuniaria de restituir el terreno a su estado anterior, con demolición de las obras ejecutadas.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 681/2004.  
Sentido de la resolución: Desestimar.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 29 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 29 de marzo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Dietmar Gregor Kersche contra Resolución del Delegado Provincial en Cádiz, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Dietmar Gregor Kersche.  
Expediente: CA/2002/795/AG.MA/ENP.  
Infracción: S/Art. 26.J) de la Ley 2/89, de 18 de julio.  
Fecha: 24 de marzo de 2003.  
Sanción: Multa de 9.015,19 euros y obligación de reposición de los elementos naturales alterados.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 711/2004.  
Sentido de la Resolución: No admitir a trámite.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 29 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 29 de marzo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Hormigones Al-Andalus, S.L., contra Resolución del Delegado Provincial en Jaén, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Prevención Ambiental.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Representante: Joaquín López Echevarría.  
Interesado: Hormigones Al-Andalus, S.L.  
Expediente: JA/2003/211/PA.  
Infracción: Leve. S./art. 83.5, de la Ley 7/94, de Protección Ambiental.  
Fecha: 26 de noviembre de 2006.  
Sanción: Multa de 1.000 euros y obligación de presentar las mediciones requeridas.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 346/2004.  
Sentido de la resolución: Desestimar.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 29 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 29 de marzo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Diego Sánchez Vilches, contra Resolución del Delegado Provincial en Jaén, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Diego Sánchez Vilches.  
Expediente: JA/2003/194/CAZ.  
Infracción: S./Art. 46.1F) del Reglamento de Caza.  
Fecha: 29 de enero de 2004.  
Sanción: Multa de 300,51 euros, indemnización de 30,05 euros y retirada de la licencia de caza o facultad de obtenerla durante dos años.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 583/2004.

Sentido de la resolución: Estimar.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 29 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 29 de marzo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Muñoz Ruiz, en nombre y representación de Santa Lucía, S.C.A., contra Resolución del Delegado Provincial en Jaén, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Protección Ambiental.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Representante: Manuel Muñoz Ruiz.

Interesado: Santa Lucía, S.C.A.

Expediente: JA/2003/810/OTROS.

Infracción: Grave, S./art. 76.1 de la Ley de Protección Ambiental.

Fecha: 29 de diciembre de 2003.

Sanción: Multa de 2.000 euros.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 398/2004.

Sentido de la resolución: Desestimar.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 29 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

## IES MAIMONIDES

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 603/2006).*

IES Maimónides.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, especialidad Secretario, de Lourdes Alvarez Ossorio Jiménez, expedido el 17 de febrero de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 16 de febrero de 2006.- El Director, Salvador Navarro Aganzo.

## IES POLIGONO SUR

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 950/2006).*

IES Polígono Sur.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, especialidad Electrónica en Comunicaciones, de Antonio de los Santos Pineda, expedido el 9 de julio de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 2 de marzo de 2006.- El Director, Francisco Javier Ruiz González.

## CAJASUR

*ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1321/2006).*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas legales y estatutarias, se convoca a los señores Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora, de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, de los Impositores, de las Corporaciones Municipales, del Personal y de la Junta de Andalucía, a la Asamblea General en sesión ordinaria, que se celebrará el día trece de mayo de 2006, en la Sala Museística «CajaSur», sita en Ronda de los Tejares, número 6, de Córdoba, a las 11,00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 12,00 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

1.º Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

2.º Salutación del Sr. Presidente e indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General, en su caso.

3.º Informe de la Comisión de Control.

4.º Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, Memoria, y del Informe de Gestión, tanto de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado de la Caja, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo período. Presentación del Informe de Gobierno Corporativo.

5.º Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión de la Obra Social y Cultural y liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2005, así como de su presupuesto para el ejercicio 2006. Autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y para realizar actividades o inversiones extraordinarias de carácter inaplazable, creación y/o disolución, en su caso de obras sociales.

6.º Fundación CajaSur. Aprobación, en su caso, del Presupuesto para el ejercicio 2006.

7.º Designación de los Auditores de Cuentas de la Entidad.

8.º Aprobación, en su caso, del Reglamento del Consejo de Administración.

9.º Aprobación, si procede, del Código de Conducta y Responsabilidad Social.

10.º Ruegos y preguntas.

11.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Organos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 17.º8 de los Estatutos.

Córdoba 31 de marzo de 2006.- El Presidente, Juan Moreno Gutiérrez.